

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA  
SECRETARÍA SALA LABORAL  
EDICTO N° 014 DEL 06 DE MARZO DE 2023

SE FIJA EL PRESENTE EDICTO POR UN (1) DÍA HÁBIL A LAS 8:00 A.M CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 41 CPTSS, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 40 IBÍDEM  
La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Guadalajara de Buga, Valle, HACE SABER que se ha proferido sentencia en los procesos que a continuación se relacionan:

#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO SUSTANCIADOR Dr. (a)	CLASE DE PROCESO	DECISIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA DE PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
1	76-520-31-05-001-2021-00101-01	LUIS RODRIGO MOSQUERA MEDINA	COLPENSIONES y COLFONDOS S.A.	Dra. MARÍA GIMENA CORENA FONNEGRA	ORDINARIO	PRIMERO: Confirmar la sentencia del 03 de noviembre de 2022, adicionándola... SEGUNDO: Revocar parcialmente el numeral cuarto de la sentencia de origen y fecha conocidos, en cuanto impuso el pago de costas procesales a Colpensiones para en su lugar absolverla de las mismas. TERCERO: Sin costas en esta instancia.	35	03/03/2023	<a href="#">VER Y/O DESCARGAR</a>
2	76-111-31-05-001-2019-00023-01	BENJAMIN HINESTROZA BRAND	COLPENSIONES	Dra. MARÍA GIMENA CORENA FONNEGRA	ORDINARIO	PRIMERO: Confirmar la sentencia del 08 de marzo de 2022, en cuanto ordenó el pago de un retroactivo de mesadas pensionales de invalidez a favor del demandante, modificándola... SEGUNDO: Revocar la referida sentencia, en cuanto absolvió a Colpensiones del pago de intereses de mora, disponiendo la indexación de la condena, para en su lugar ordenar el pago de intereses de mora del art.141 de la Ley 100 de 1993, los cuales se están causando desde el 19 de enero de 2018 y se causarán hasta el día anterior a aquel en que se efectúe el pago. TERCERO: Sin costas en esta instancia.	34	03/03/2023	<a href="#">VER Y/O DESCARGAR</a>
3	76-834-31-05-002-2021-00233-01	LEONARDO JIMÉNEZ ÁLVAREZ	COLPENSIONES PORVENIR S.A.	Dra. MARÍA GIMENA CORENA FONNEGRA	ORDINARIO	PRIMERO: Confirmar la sentencia del 09 de diciembre de 2022, modificándola y adicionándola... SEGUNDO: Revocar parcialmente el numeral quinto de parte resolutive de la sentencia de origen y fecha conocidos, en cuanto impuso el pago de costas procesales a Colpensiones y la UGPP, para en su lugar absolver a ambas entidades de ese pago. TERCERO: Costas en esta instancia a cargo de Porvenir S.A. Se fijan agencias en derecho en un millón ciento sesenta mil pesos (\$1.160.000) en favor del demandante.	33	03/03/2023	<a href="#">VER Y/O DESCARGAR</a>
4	76-111-31-05-001-2018-00113-01	NANCY EUGENIA CARDENAS	COLPENSIONES, PROTECCION Y COLFONDOS	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia No. Sentencia No. 37 del 25 de mayo de 2022, proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Buga (V), dentro del proceso ordinario laboral propuesto por NANCY EUGENIA CARDENAS RAMIREZ contra COLPENSIONES, COLFONDOS S.A. y PROTECCION S.A., conforme a lo dispuesto en este proveído, MODIFICANDOLA... SEGUNDO: SIN COSTAS en esta instancia, también por lo expuesto.. TERCERO: DEVUÉLVASE a su juzgado de origen una vez en firme el presente proveído.	28	02/03/2023	<a href="#">VER Y/O DESCARGAR</a>
5	76-520-31-05-001-2021-00026-01	FRAY ISAAC VIVEROS TAMAYO	COLPENSIONES Y PORVENIR	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia No. No. 83 del 27 de septiembre de 2022 proferida por el JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA, Valle, dentro del proceso ordinario laboral propuesto por FRAY ISAAC VIVEROS TAMAYO contra COLPENSIONES y PORVENIR, conforme a los motivos expuestos. SEGUNDO: SIN COSTAS en esta instancia, por lo expuesto en la parte motiva. TERCERO: DEVUÉLVASE a su juzgado de origen una vez en firme el presente proveído. CUARTO: NOTIFÍQUESE la presente decisión, mediante fijación en edicto por el término de un (1) día.	29	02/03/2023	<a href="#">VER Y/O DESCARGAR</a>

Fijación: 06 de marzo de 2023, 08:00 am.  
Desfijación: 06 de marzo de 2023, 05:00 pm  
La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Palacio de Justicia Calle 7 No. 14-32, Oficina 211, telefax: 2375524- 2375525  
Correo electrónico sslabbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co.



LAURA ISABEL NUÑEZ BUENO  
Secretaría